



**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE
ACTÚA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 2017 0018- SE 012.**

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE RECEPCIÓN DEL COLEGIO MAYOR RECTOR PESET

ACTO: Apertura proposiciones económicas (sobres 3)..

FECHA: 5 de mayo de 2017

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE RECEPCIÓN DEL COLEGIO MAYOR RECTOR PESET, se ha procedido a la apertura de la documentación cuantificable mediante aplicación de fórmulas (sobre 3), presentados por las empresas licitadoras con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	Bolsa horas anual
BENILIMP, S.L.	273.032,46 €	360
FULL CONTROL, S.L.	279.106,70 €	360
COSTA DE AZAHAR MESNET, S.L.	276.621,80 €	360
EULEN, S.A.	291.262,88 €	0
OSGA, S.L.	256.478,11 €	360
DIMOBA SERVICIOS, S.L.	274.223,49 €	0
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	274.380,00 €	360
OHAMA FACILITY SERVICES, S.L.	285.303,74 €	360

Con objeto de obtener las puntuaciones correspondientes que permitan la clasificación de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación ha procedido a realizar los correspondientes cálculos atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS (hasta 75		CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (hasta 25 puntos)			TOTAL
	OF. ECONÓMICA (hasta 70 puntos)	BOLSA HORAS (hasta 5 puntos)	PLAN FORMACIÓN (hasta 15 puntos)	ACCIONES MATERIA CONC.LAB. (hasta 5 puntos)	MEDIOS MATERIALES E INFORM. (hasta 5 puntos)	
BENILIMP, S.L.	62,17	5,00	7,42	1,60	3,00	79,19
FULL CONTROL, S.L.	57,45	5,00	2,30	0,40	0,00	65,15
COSTA DE AZAHAR MESNET, S.L.	59,38	5,00	4,17	1,60	3,00	73,15
EULEN, S.A.	11,47	0,00	11,60	2,00	1,00	26,07
OSGA, S.L.	70,00	5,00	4,67	1,00	4,00	84,67
DIMOBA SERVICIOS, S.L.	61,24	0,00	7,13	1,20	0,00	69,57
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	61,12	5,00	2,42	0,40	0,00	68,94
OHAMA FACILITY SERVICES, S.L.	34,62	5,00	1,97	0,00	0,00	41,59

A la vista del resultado obtenido por aplicación de los criterios de valoración, resulta como oferta económicamente más ventajosa la realizada por la empresa OSGA, S.L., a la cual se solicitará la documentación que establece el art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Inmaculada Pardo Juan
Secretaria de la Mesa de Contratación

